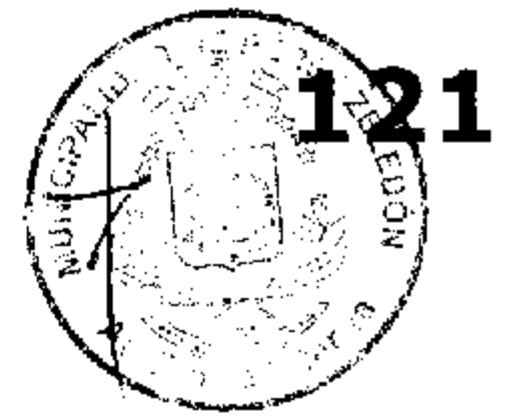




JUNTA VIAL CANTONAL
SESIÓN ORDINARIA 005-2025
ACTA 005-2025

Reunión Ordinaria número cinco llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el veintisiete de febrero del dos mil veinticinco al ser las dieciséis horas y treinta y tres minutos.-----

Miembros presentes: Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde, en calidad de Presidente Suplente, Jonathan Morales Araya en calidad de secretario, Edgar Mena Rodriguez Representante Regidores Municipales, Marvin Corrales Mora Representante de Sindicatos Municipales y Francisco Vargas Fernandez Representante Asociaciones de Desarrollo.-----
Invitada, Dayan Valverde Ureña Apoyo Administrativo.-----

ARTICULO I.

Orden del día.

Se da la comprobación de quórum y apertura, presentación y aprobación de las actas Ordinaria O-002-25, Extraordinaria E-003-25, Extraordinaria E-004-23, lectura y aprobación de trámite de correspondencia, Presentación y Aprobación de la Modificación Presupuestaria #303-2025, Presentación y Aprobación Presupuesto Extraordinario N° 201-2025, informe presupuestario del mes de enero 2025, asuntos varios y cierre de sesión-----

ARTICULO II.

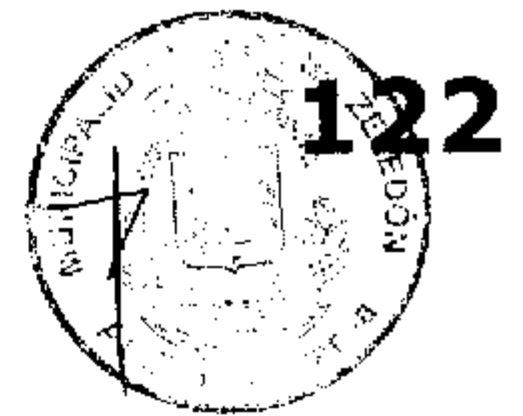
1. Aprobación del acta ordinaria 002-25.

Aprobación del acta ordinaria 002-25.

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Presidente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior Ordinaria 002-25, errores de forma; no de fondo-----

ACUERDO 01:-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Presidente somete a votación el contenido del acta ordinaria 002-25, la cual se aprueba con 5 votos positivos.

2. Aprobación Acta Extraordinaria 003-25.

Aprobacion Acta Extraordinaria 003-25.

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Presidente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior Extraordinaria 003-25., errores de forma; no de fondo

ACUERDO 02:

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Presidente, somete a votación el contenido del acta Extraordinaria 003-25., la cual se aprueba con cinco votos positivos.

3. Aprobación Acta Extraordinaria 004-25.

Aprobacion Acta Extraordinaria 004-25.

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Presidente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior Extraordinaria 004-25., errores de forma; no de fondo

ACUERDO 03:

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Presidente, somete a votación el contenido del acta Extraordinaria 004-25., la cual se aprueba con cinco votos positivos.

ARTICULO III.

Lectura y aprobación de Correspondencia.

1. Se recibe el OFI0193-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestion Vial , donde se traslada acta N° 008-25-PGV, camino 1-19-179, Barrio La Pradera, cuadrantes, San Isidro.

Se visita el lugar en mención, se logra identificar lo siguiente:

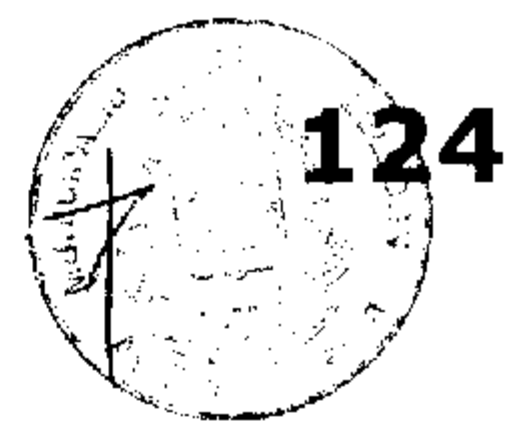




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

- 1- Existen 11 intersecciones, de las cuales, 9 carecen de señal vertical y en una de las intersecciones (con ruta cantonal 1-19-217) la señal vertical de ALTO existentes se encuentra ilegible.
- 2- Esta ruta da acceso a dos centros educativos, sin embargo, no se identificó señalización que indique la presencia de escolares.
- 3- Existen dos curvas muy pronunciadas que además se ubican en pendiente, las cuales carecen de señales preventivas.
- 4- En dicho sector se ubica un puente cuyo ancho es de 3.5 metros, en el cual no existe señalización de CEDA.
- Presupuesto: Total aproximado: \$11,069,600
- ACUERDO 04:** Se acuerda se incluyera dicha petición con dentro de la lista de señalización dando prioridad a las señales verticales, No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta municipalidad., se aprueba con 5 votos positivos.
2. Se recibe el OFI-0230-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestion Vial Cantonal donde se traslada el acta N° ING 018-25-PGV, camino 1-19-0030 San Francisco, tramo cercano a la intersección con los Angeles, Daniel Flores.
- Se visita el lugar en mención, para evaluar la necesidad y la viabilidad de la construcción de reductores de velocidad en el tramo inicial del proyecto ene ejecución del programa MOPT-BID-Municipalidad San Francisco Baidambú, entre las estaciones 0+000 y 0+300, iniciando en el entronque con la calle hacia Los Ángeles, Por tanto:
- Se puede colocar un reductor de velocidad en las cercanías de la estación 0+080, con el fin de disminuir la velocidad de los vehículos al transitar por este punto.
- Autorizar la colocación de un reductor de velocidad tipo lomo en la estación 0+080. Además, se deben colocar dos señales P-9-11 junto con dos señales P-9-12, a 30 m a cada lado del reductor.
- Presupuesto: Presupuesto Aproximado: \$ 255,210





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

1 **ACUERDO 05:** Se acuerda se incluyera dicha petición con dentro de la lista de
2 reductores de velocidad pendiente y la lista de señalización, No omito indicar
3 que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos
4 disponibles con los que cuenta esta municipalidad, se aprueba con 5 votos
5 positivos.-----

6 **3.** Se recibe el OFI-0251-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
7 Araya, Proceso de Gestion Vial Cantonal, donde se traslada el acta N°062-28-
8 PGV, camino 1-19-0029, Calle Divino Niño,100m sur y 50m oeste del taller
9 Hidalgo, Daniel Flores.-----

10 Según la visita realizada en el sitio se podría construir un reductor de velocidad
11 "La construcción del reductor se debe acatar lo indicado en el Decreto N° 40601
12 –MOPT, CAPÍTULO III. De los requisitos y normas técnicas mínimas para la
13 instalación de reductores de velocidad, principalmente lo referente a la
14 construcción sobre puentes, ya que en la zona donde se solicita existe una de
15 estas estructuras, por lo cual se debe retirar algunos metros del punto donde se
16 encuentra la estructura hidráulica."-----

17 Presupuesto: Presupuesto Aproximado: ₡ 285,210-----

18 **ACUERDO 06:** Se acuerda se incluyera dicha petición con dentro de la lista de
19 reductores de velocidad, No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas
20 a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta
21 municipalidad, se aprueba con 5 votos positivos.-----

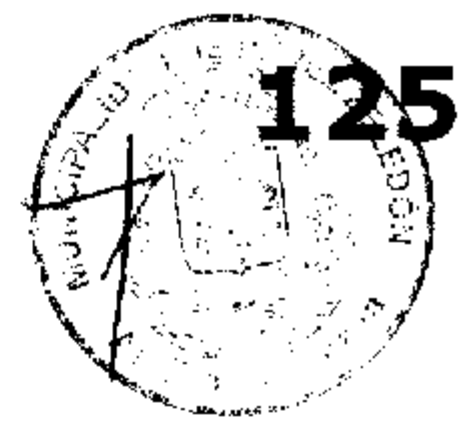
22 **4.** Se recibe el OFI-0250-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
23 Araya, Proceso de Gestion Vial Cantonal, donde se traslada acta N° ING-019-
24 25-PGV, camino 1-19-0341, 750m al noreste del Colegio Savegre Abajo,
25 camino hacia Zapotal, Rio Nuevo.-----

26 En la inspección se detalla lo siguiente:-----

27 Las rocas en el sitio imposibilitan el paso de vehículos pesados y a la vez
28 vuelven insegura la superficie de ruedo al presentar tantas irregularidades.-----

29 La zona afectada por las rocas tiene una longitud aproximada de 60 metros,
30 siendo un tramo de 20 metros el más crítico y que requiere intervención para





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

1 ampliar el ancho de la calzada. Este punto se localiza a menos de 10 metros
2 del acceso al puente.-----

3 El Sr. Víctor Julio Mena López indica que cuentan con una cotización de
4 voladura de roca por el monto de ¢1 840 000, esto incluye un total de 29
5 perforaciones. Cabe destacar que los vecinos de la zona podrían aportar ¢500
6 000. El precio de la cotización no incluye las horas de retroexcavadora
7 (backhoe) que serían necesarias para mover las rocas resultantes (al menos 20
8 horas máquina).-----

9 Existe la posibilidad de que con una excavadora de 30 toneladas se pueda
10 extraer gran parte de la roca. Esto permitirá que se reduzca el monto de la
11 cotización de voladura. Serían necesarias al menos unas 40 horas máquina.----

Presupuesto 1				
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO UNITARIO	MONTO
Excavadora 30 t	40	h	¢81.555.00	¢3.262.200.00
TOTAL				¢3.262.200.00

Presupuesto 2				
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO UNITARIO	MONTO
Voladura	1	global	¢1.840.000.00	¢1.840.000.00
Backhoe	20	h	¢25.428.71	¢508.574.19
TOTAL				¢2.348.574.19

18 **ACUERDO 07:** Se acuerda se contemplará la opción dos de presupuesto y ver
19 la viabilidad de hacerlo por caja chica, No omito indicar que dichas acciones
20 quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que
21 cuenta esta municipalidad, se aprueba con 5 votos positivos.-----

22
23 **ARTICULO IV.**

24 **Lectura y aprobación Programacion de la Modificación Presupuestaria**
25 **#303-2025.**-----

26 A continuación, la señora Presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales
27 quien brindara explicación detallada de la Modificacion Presupuestaria N° 303-
28 25, según la propuesta presentada por el Proceso de Gestion Vial, en la cual se
29 realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de
30 este Proceso.-----



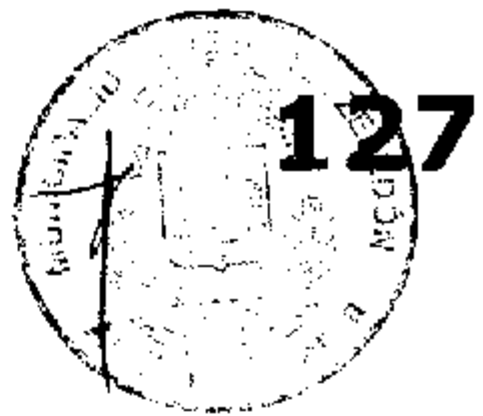


JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

ACUERDO 08: "Trasladar-----"

GESTIÓN VIAL										
Transacción 303-2025										
DETALLE DE MOVIMIENTOS				Crédito IFAM						
META DEBITADA	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	META ACREDITADA	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	JUSTIFICACIÓN
PGV-001	53020220101		Combustibles y lubricantes	157,500,000.00	PGV-001	53020410802		Mantenimiento de vías de comunicación	150,000,000.00	Se inyectan recursos en la cuenta que permite continuar con la intervención en la red vial de asfalto mediante bacheo y recarpeteo asfáltico. Esta inversión permitirá proteger mejor las vías en preparación para la etapa de invierno generando un mejor nivel de servicio y seguridad para los usuarios.
					PGV-001	53020120101		Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	Se incorporan recursos que permitirá abastecer equipos operativos que requieren gasolina y productos afines
					PGV-001	53020129904		Textiles y vestuario	500,000.00	Se requiere la compra de toldos que se utilizarán para las cuadrillas operativas.
				157,500,000.00					157,500,000.00	



JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

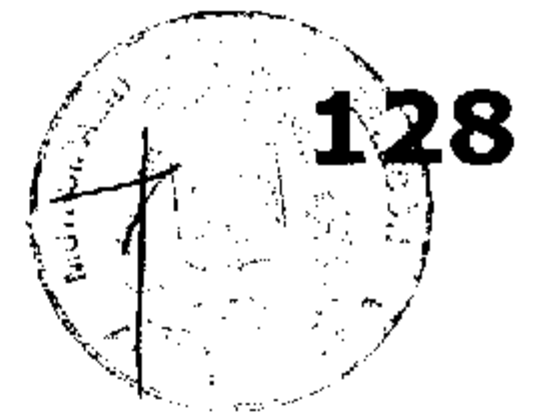
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

GESTIÓN VIAL Transacción 201-2025											
DETALLE DE MOVIMIENTOS Ley 811A											
META DEBITADA	CUENTA	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	META ACREDITADA	CUENTA	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	JUSTIFICACIÓN	
ADICIONAL SEGUN ALCANCE NO 197 A LA GACETA NO 230 Registro Contable: 1.1.1.1.209.000-327-00 70104-280-2310-704510100-2180 Segun presupuesto ordinario se aprobó para la Municipalidad de Páez Zeledón el monto de \$3.885.970.634.00 y posteriormente en la publicación de la Ley de Presupuesto Ordinaria para el periodo 2025 el monto final es de \$4.222.743.617.00 generando esta diferencia pendiente de incluir como parte del presupuesto del periodo Segun datos de la liquidación de Presupuesto 2024				336.772.983.00	PGV-001	53020150102		Equipo de Transporte	200.000.000.00	Se requiere compra de equipo de transporte (Vagoneas) para reforzar la cuerdilla de equipo municipal destinado a la atención de la red vial cantonal. Actualmente estos equipos institucionales presentan un alto grado de obsolescencia y en muchos casos desperfectos constantes que impiden un avance adecuado en las obras. La renovación de capacidad operativa es imperativa en la Municipalidad logrando así una mejor cobertura de las necesidades comunales.	
						PGV-001	53020410802		Mantenimiento de vías de comunicación	136.772.983.00	Se requiere realizar bacheo y recarpeteo asfáltico debido al estado actual de las vías en asfalto, las cuales son rutas mejoradas desde hace muchos años y puesto que las características presentes incluyen cuero de lagarto, fanga, desgaste, grietas, ahueamiento, depresiones, deformación, desahueamiento de agregados, exudación y erosión, ahueamiento, depresiones, deformación y desplazamiento de material, se hace necesaria una intervención al menos de tipo mantenimiento para que el nivel de servicio de la vía sea tal que los usuarios puedan servirse y resolver sus necesidades \$140.020.429.87
					3.247.446.87					3.247.446.87	
Recursos que son parte del periodo 2024 que no fueron transferidos por el Estado y que su desembolso se realizó ya en periodo 2025 de la siguiente manera: 16-01-2025 \$28.462.483.00 05-02-2025 \$293.600.091.44				322.062.574.44	PGV-001	53020110403		Servicios de Ingeniería	15.244.876.00	En vista de que un monto equivalente a estos recursos no fue desembolsado a favor de la Municipalidad de Páez Zeledón, ha sido necesario asumir dichos compromisos con fondos recaudados del periodo 2025. En vista de la incorporación de estos recursos del periodo anterior pero ya durante el 2025, se programa su restitución en las cuentas correspondientes a fin de no afectar el alcance de los objetivos del presente ejercicio presupuestario.	
					PGV-001	53020150102		Equipo de Transporte	54.979.578.00		
					PGV-001	53020220101		Combustibles y lubricantes	29.995.976.34		
					PGV-001	53020320302		Materiales y productos minerales asfálticos	6.018.660.00		
					PGV-001	53020420302		Materiales y productos minerales asfálticos	71.747.000.00		
					PGV-001	53020210102		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	94.001.122.64	Se requiere contratar equipo para reforzar la capacidad operativa. En congruencia con los problemas de equipo existentes (obsolescencia y otros) es necesario recurrir al alquiler de equipo especializado para reforzar las cuadrillas de atención de la red vial cantonal. Las comunidades requieren estas intervenciones ya programadas y aprobadas, en consecuencia la Municipalidad debe brindar el servicio adecuadamente para ello.	
						53020100101		Tiempo extraordinario	37.554.455.46		
						52030000303		Decimotercer mes	3.128.287.00		
						52030000401		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9.473.788.00		
						52030000405		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	187.773.00		
					AGR-001-3-02-01	52030000501		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	2.035.452.00	Se incluyen recursos en la cuenta de Tiempo Extraordinario mas sus correspondientes cargas sociales con el objeto de contar con la capacidad para afrontar los momentos de emergencia en tiempos fuera de la jornada ordinaria: tiempo que se refuerza la capacidad operativa en caso de requerirlas.	
TOTAL				662.083.004.31					662.083.004.31		

Transacción 201-2025										
DETALLE DE MOVIMIENTOS Ley 811A										
META DEBITADA	CUENTA	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	META ACREDITADA	CUENTA	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	JUSTIFICACIÓN
								Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Completas	1.126.634.00	Ver DSM-065-25-AGR, EXTRAS 811A.
								Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	563.317.00	
								Contrib. Patronal a otros fondos adm. por entes privados (ASEMURPEZ)	2.001.653.00	
TOTAL				662.083.004.31					662.083.004.31	

Se aprueba con cinco votos positivos la plantilla correspondiente.-----
Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos-----
El siguiente detalle corresponde al Plan Presupuesto Extraordinario 201-2025, Caminos y Calles, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial. por un total de \$89,418,088.67. Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----
ACUERDO 10: "Aprobación del Plan Presupuesto Extraordinario 201-2025, -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

Caminos y Calles, de acuerdo con el procedimiento actual oficializado en la institución y distribución de recursos según las diferentes metas afectadas, para la atención de la red vial cantonal que requiera una intervención para su conservación, mejoramiento y mantenimiento, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, correspondiente a los recursos provenientes de Caminos y Calles y otras fuentes en materia vial.

DETALLE DE MOVIMIENTOS							
Caminos y Calles							
META DESTINADA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTTO	META ACOMETIDA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTTO
Recursos que suministra la Administración Municipal			89,418,088.67	PGV-005	53020350202	Vías de comunicación terrestre	89,418,088.67
			89,418,088.67				89,418,088.67

Se aprueba con cinco votos positivos la plantilla correspondiente".
Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

ARTICULO V.
Informe presupuestario enero 2025.

A continuación, el señor Presidente detalla los datos contenidos en el informe presupuestario correspondiente al mes de enero.

ARTICULO V.
Asuntos Varios.

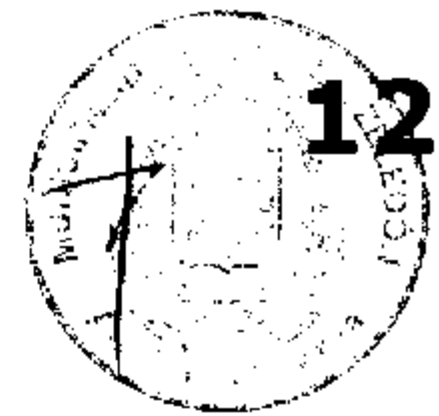
Entrando en asuntos varios el señor presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales Araya, quien brindará explicación detallada a los señores miembros de esta Junta Vial Cantonal de la siguientes moción, a fin de que se puedan tomar los acuerdos correspondiente:

Esta moción hace referencia a la aprobación y autorización de Inversión Bacheo Mecanizado con mezcla asfáltica INF-0017-25-PGV.

Considerando:

1- Que existe una gran necesidad de intervenir rutas con calzadas de asfalto que presentan mucho deterioro tipo huecos y deformaciones.

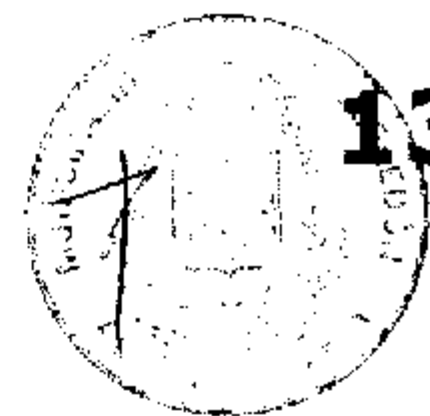




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

- 1 2- Que la causa principal dentro de muchas es la obsolescencia de estas
2 estructuras y el desgaste normal por el paso del tiempo aunado a
3 mantenimientos básicos y escasos debido a la falta de recursos respecto al
4 tamaño del requerimiento.-----
- 5 3- Que las condiciones de muchas rutas son tales que requieren una
6 intervención inmediata para asegurar al menos la transitabilidad en condiciones
7 más seguras.-----
- 8 4- Que se ha estimado técnicamente el modelo de contrataciones por demanda
9 como el más apto para este tipo de intervenciones.-----
- 10 5- Que actualmente existe una: Contratación por demanda de Bacheo asfáltico
11 superficial para el mantenimiento de vías asfaltadas del cantón por la
12 Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
- 13 6- Que se realizó un levantamiento de información de las condiciones de rutas
14 contenido en el Informe INF-0017-25-PGV Condición de caminos para bacheo,
15 en el cual se detallan las necesidades por código de camino y un estimado
16 presupuestario para cada uno.-----
- 17 7- Que ciertamente de acuerdo con el análisis técnico realizado se requieren
18 intervenciones más profundas del tipo sustitución y reconstrucción de carpetas
19 asfálticas, sin embargo, los recursos continúan siendo insuficientes y el
20 requerimiento de atención inmediata es inminente por lo que deberá realizarse
21 un bacheo superficial en estas vías.-----
- 22 8- Que, para efectos de viabilidad, se requiere que la Junta Vial Cantonal
23 apruebe la inversión de recursos y la ejecución de los trabajos en estos códigos
24 de caminos contenidos en el INF-0017-25-PGV Condición de caminos para
25 bacheo.-----
- 26 **Por tanto:**-----
- 27 Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----
- 28 **ACUERDO 09:** "Aprobar, la inversión de recursos y la ejecución de trabajos de
29 bacheo asfáltico en los códigos de caminos contenidos en el INF-0017-25-PGV
30 -PGV Condición de caminos para bacheo. Se aprueba con cinco votos -----





130

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

1 positivos."-----
2 Entre otros, el señor presidente abre espacio para que los señores miembros
3 exponga algún tema de interés-----
4 El señor Edgar consulta que se han ido viendo los listados para ir preparando
5 cada vez y poderlo ir aprobando en este plan de bacheo, Se está trabajando
6 en otra lista más?. El señor secretario responde que sí, si bien hemos
7 pasado varios informes, yo creo que este es el tercero o cuarto
8 informe, me parece. No es que los recursos hayan alcanzado para ver
9 todas las rutas que vienen a esos informes. Se han intentado atacar
10 ciertas rutas que eran las más críticas en ese momento. Entonces, la
11 idea es ir viendo con los informes cuáles rutas siguen siendo más
12 críticas y, a la vez, ir incluyendo otros puntos, como lo decía don
13 Marvin, un poquito más alejados de la zona urbana: puntos de
14 cabecera de distrito, San Pedro, el mismo Cajón, Pejiballe, todos estos
15 tipos de zonas, para irles atacando de la misma manera como
16 estamos atacando el centro. Igual, la idea es en la siguiente junta vial,
17 si Dios quiere, presentar otro informe y seguir de esa manera, hasta
18 tener mapeadas todas las rutas del cantón.-----
19 El señor Fracisco consulta al respecto del asunto que se esta presentando en
20 la carretera allá camino barú con el gringo que esta queriendo echar las aguas
21 a la calle y es un hecho que esto va afectar en cualquier momento, un invierno
22 se puede ir todo y carretera, aparte de eso hay muchos vecinos abajo que no
23 pueden recibir esas aguas porque los pasos de agua están para los pasos de
24 agua natural, el señor secretario Jonathan responde que en primer momento en
25 que nos dimos cuenta, se abarco el asunto con la abogada por parte de la
26 oficina. Ya se lo notificó legalmente al dueño del inmueble y al abogado. El
27 señor es bastante complicado, el abogado también lo es, pero ya se hicieron
28 todos los trámites legales para notificarlo. Se le dio la cantidad de días que
29 corresponde por ley para que él haga o revierta lo que hizo. En ese punto, sí
30 nos hemos movido como oficina y ya está la notificación. De hecho, muy pocos

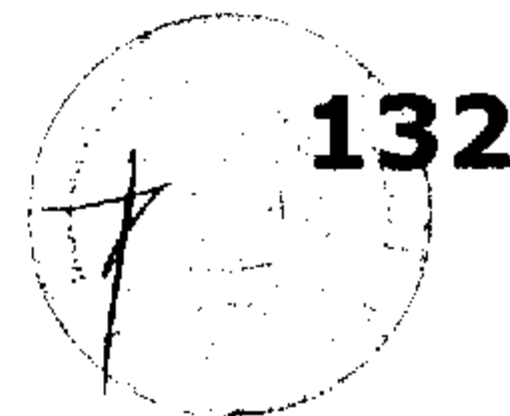




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

1 días después, creo que al día siguiente o dos días después, se le notificó ya por
2 parte de la oficina, la asesoría legal nuestra lo anotó respectivamente para
3 tratar el asunto.-----
4 Estamos detrás de eso, nos preocupa como oficina, como administración. Yo
5 sé que también, y en eso estamos. Cabe indicar que son situaciones un poco
6 complejas, digamos, son un poco complejas porque, si los compañeros
7 inspectores fueron, el señor se puso bastante violento. Se puso hasta violento,
8 entonces lo que nos dijo fue: "Hablen todo con mi abogado". Así actuamos de
9 esa manera. Se le convocó, se le notificó en frente del abogado y ya está el
10 proceso legal correspondiente.-----
11 El señor Marvin consulta por el tema anterior por lo que el señor Jonathan
12 responde que en San Cristóbal se hizo un pavimento nuevo el año pasado, de
13 hecho, se terminó en octubre o noviembre, me parece. Fue financiado por
14 recursos del IFAM y con una contrapartida municipal. Quedó muy bonito, yo lo
15 vi, quedó un excelente trabajo. La semana pasada llegó un extranjero con un
16 bajo, solo para quitar un vaso de alcantarillado y desviar las aguas
17 directamente hacia la carpeta asfáltica. Eso fue lo que pasó. Los vecinos nos
18 notificaron, y fue entonces cuando nosotros, como oficina, comenzamos a
19 actuar para resolver el problema.-----
20 Seguidamente el señor Marvin consulta acerca de la programación de caminos,
21 se encuentra preocupado porque el tiempo que les corresponde en la máquina
22 es un invierno y por lo tanto, el avance que puedo lograr es mínimo.-----
23 Tengo una formación de caminos ahí, y hemos hablado de hacer todo lo
24 posible para ver qué recursos podríamos usar en verano, aunque eso no existe.
25 Lo que más me preocupa es que hay una nueva ruta que abrieron para los
26 estudiantes. El señor presidente realiza propuesta para si quizás el martes a las
27 4:00 o 4:30 podemos reunirnos aquí con todos los sindicos, o por lo menos un
28 representante por distrito, para revisar una última propuesta que hicimos sobre
29 las intervenciones de maquinaria, y ver si la dejamos estable. Igual, la idea ha
30 sido lo que hemos conversado: que, por lo menos, cada seis meses se esté en





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

1 las comunidades. También, en esa línea del refuerzo, como lo hemos
2 mencionado, ya se había hecho una contratación de maquinaria para poder
3 traer material del jardín al plantel, y así hacer más efectivo que llegue el
4 material de forma expedita y en cantidad, según la necesidad de las
5 comunidades. Estamos en eso, y también estamos realizando la contratación
6 de otras niveladoras que mencionamos. Más bien, estábamos por hacer la
7 contratación de una compactadora y una niveladora, para poder reforzar un
8 poco más, porque según lo que hemos conversado, la idea es poder reforzar lo
9 que podamos en este momento, de acuerdo a los recursos que tenemos, en el
10 supuesto verano que estamos, para poder solventar esa necesidad.-----
11 Nosotros tratamos de calcular que son como cinco meses de verano. Si el
12 tiempo nos afecta, son situaciones climáticas que se nos salen de nuestra
13 mano, pero por lo menos, dentro de lo posible, estamos en esa línea. De igual
14 forma, en el seguimiento de los seis meses, que fue un ajuste que tuvimos que
15 realizar, lo que se trata es de que, si en algún lugar, en la última ocasión que se
16 llegó, fue en tiempo de mucho invierno, tratemos de que, en tiempo de verano,
17 se puedan solventar algunas necesidades.-----
18 Entonces, más bien, para que usted hable con los síndicos, usted como
19 representante de los síndicos, para ver si el martes a las 4:30 podríamos estar
20 aquí, Jonathan, y hacer la presentación a los síndicos y la propuesta. Pero por
21 lo menos sí, vamos a ver. En este momento estamos reforzando fuertemente el
22 tema, y de acuerdo a las necesidades que se han venido planteando, por lo
23 menos ahora tenemos cuatro niveladoras operativas. Más bien, estamos viendo
24 si contratamos una quinta. Ya hemos hecho la contratación de las vagonetas
25 para bajar el material, y estamos contratando más vagonetas para que lleguen
26 a su destino. También estamos en la línea de la contratación del geólogo para
27 las ocho fuentes de material, para tener fuentes de material más cercanas.-----
28 De igual manera, el tema de las fuentes de material es complejo, porque el
29 hecho de que haya piedras en una propiedad, en un distrito X, no quiere decir
30 que sean buenas. También nos ha sucedido que se sacan materiales de -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 005-2025
27 de Febrero 2025

algunos tajos, y en un año no queda nada; se pulveriza completamente. Esa es la situación, nos guste o no, pero por las características del sector, arriba de Jardín, ese material es muy peculiar. Los que han tenido experiencia con ese material saben que lo tiran y, a los cinco años, aún lo pueden ver; no solo lo ven, sino que todavía, dependiendo de las condiciones, se puede conformar y hacer un bacheo con material similar.

Cierre de sesión.

Por no haber mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión al ser las diez y siete horas con cincuenta minutos.

Sr. Emanuel Ceciliano Alfaro
Presidente

Sr Jonathan Morales Araya
Secretario

